

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE - CIARP

EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA DE LOS PROFESORES CATEDRÁTICOS ASPIRANTES A BECA MAESTRÍA/DOCTORADO PROGRAMAS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, DENTRO DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA PROFESORES DE CÁTEDRA DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. ACUERDO N° 009 DE 2014 DEL CONSEJO SUPERIOR

PROGRAMA DE DOCTORADO EN PLANIFICACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN				EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA		EVALUACIÓN DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA		ACTUALIZACIÓN DOCENTE		DISTINCIONES ACADÉMICAS		INVESTIGACIÓN		PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
		PREGRADO	PUNTAJE	POSGRADO	PUNTAJE	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	VALOR	PUNTAJE	CURSO/HORAS	PUNTAJE	TIPO	PUNTAJE	TIPO	PUNTAJE		
1	Pedro Antonio Chacón Moreno	Ingeniero Civil	20	Magíster en Ingeniería - Recursos Hidráulicos	10	Universidad del Tolima= 2022-A (1 curso)	1	0,00	0,00	10	1. Curso docencia universitaria UT - 72 horas 2. Curso básico en sistemas de información SIG - 24 horas - CORTOLIMA 3. Curso de Modelación Hidrológica de Crecientes con HEC-HMS 4.0 - 30 horas - Universidad del Cauca 4. Modelamiento de cuencas - 80 horas - Pontificia Universidad Javeriana	1. Exaltación al mérito tesis laureada pregrado UCC	5	1. Ponencia Evaluación de la aplicabilidad de técnicas de diseño de redes de monitoreo hidroclimatólogico en cuencas urbanas de Colombia. Caso de estudio municipio de Ibagué.	2	48,00	<p align="center">NO GANADOR</p> <p>1. El parágrafo 2do. Del artículo primero del Acuerdo del Consejo Superior 009 de 2014, establece: <i>"La edad límite para otorgar el beneficio de la beca es de 45 años", el catedrático tiene 46 años cumplidos el 9 de septiembre de 1976.</i></p> <p>2. Es docente catedrático de la UT únicamente en el semestre A 2022, el resto de experiencia docente la tiene en otras Universidades como la de Ibagué, UCC y el ITFIP.</p> <p>3. El parágrafo 2do. del artículo tercero del ACS 009 de 2014 establece: <i>"Cada beca será entregada al catedrático que obtenga el mayor puntaje en el concurso, siempre y cuando el puntaje obtenido en el concurso sea mayor o igual a 70 puntos"</i></p>